

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE SIRIPREM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 9H:00 en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Julio Zaldumbide N25-82 y Valladolid de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de SIRIPREM CIA. LTDA. Se encuentran presentes los socios, María Fernanda Cabrera Erazo propietaria de trescientos sesenta participaciones, y Francisco Pérez Gangotena propietario de cuarenta participaciones, quienes renuncian convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

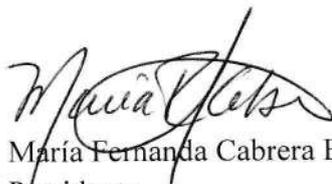
1. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del representante legal o administrador.

Actúan, como Presidente de la sesión la gerente general de la compañía María Fernanda Cabrera y, como Secretario de la junta, Francisco Pérez Gangotena. Presente el cien por ciento del capital suscrito, existe el quórum requerido por la Ley y el Estatuto para que se reúna esta Junta General Ordinaria y Universal. Los socios, adicionalmente, confirman estar suficientemente informados sobre el objeto de esta Junta.

El Presidente de la sesión declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal y pide que se pase a tratar el primer punto del orden del día: conocer y resolver acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. Una vez que son leídos los estados financieros y efectuadas las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día conocer y resolver sobre el informe del representante legal o administrador. Una vez que es leído el informe y efectuadas las respectivas deliberaciones se lo aprueba por unanimidad.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 10:15.


María Fernanda Cabrera Erazo
Presidente


Francisco Pérez Gangotena
Secretario